



COVID-19 Y IDEA PARTE C INTERVENCIÓN TEMPRANA (INICIO TEMPRANO- *EARLY START*)

En marzo del 2020, el Departamento de Educación de Los Estados Unidos distribuyó un documento, "Preguntas y respuestas acerca la provisión de servicios a niños con discapacidades durante la pandemia de la enfermedad del coronavirus 2019". Describe las responsabilidades educativas que tienen los estados con los niños con discapacidades y sus familias, y con el personal que sirve a estos niños.

Este documento resume la información que se encuentra en las preguntas y respuestas e información acerca de inicio temprano (*early start*, ES, por sus siglas en inglés). La educación especial se resumirá aparte.



P: ¿Qué pasa con el IFSP y los servicios de mi hijo cuando esta crisis haya terminado?

R: El equipo del IFSP debe reunirse para discutir si las necesidades de su hijo han cambiado y si él o ella necesitará servicios adicionales para compensar los perdidos (llamados "servicios compensatorios"). Cualquier cambio debe documentarse en un IFSP nuevo o modificado.